Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: MARZO 2025
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA ORIENTE

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0 00
										0 00
	SIN MOVIMIENTO									0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0 00
										0.00
										0 00
										0 00
TOTAL Q.										0.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO FINANCIERO
GUATEMALA ORIENTE
GUATEMALA, C.A.

Lic. Alvaro Enrique Ramírez Arriola
Jefe Financiero

Vo Bo

Lic. Edgar Nehemías Ortiz Ramírez
Director Departamental de Educación
Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Departamental de Educación
DIRECCIÓN
Guatemala Oriente
GUATEMALA, C. A.

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."